ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.6373330 del 27 de Mayo de 2024

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 6 días del mes junio del año 2024 se reunieron las siguientes personas: **FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.683.702, quien se desempeña en el cargo de Director de Servicios Administrativos(e) de la Secretaría Educación del Distrito, en su calidad de Supervisor y **JORGE MAURICIO SALGUERO PARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.754.944, en su condición de Representante Legal de **C.I. QUALITY TRADE LIMITADA** identificado con **NIT. 830.090.264-3**, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyascondiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4765 del 29 de Mayo de 2024
APROBACION DE GARANTIA: 05/06/2024
ARL: N/A
OBJETO SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES A TRAVES DE MAQUINAS DISPENSADORAS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DEL NIVEL CENTRAL
VALOR: Ciento veinticinco Millones de pesos M/Cte. ($125.000.000)
PLAZO: Seis (6) meses veinticinco días (25)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago detodas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
Nombre: JORGE SALGUERO PARDO
Representante Legal CI.QUALITY TRADE LIMITADA

Firma del Supervisor
Nombre: FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos (e)

Elaboró: Apoyo a la Supervisión Miguel Valdes DSA